

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **SERVINICE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 de abril 2013 a las 13:00 horas, en las oficinas situadas en Acuarela del Rio se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía **SERVINICE S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- Alex Andrade, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

1.- Johnny Edison Meza Parada, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Preside la sesión en calidad de Presidente **titular**, el señor Alex Andrade y actúa como secretario **titular** de la Junta el señor Johnny Meza. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

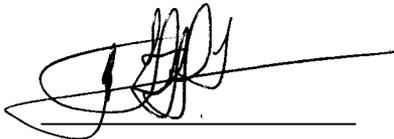
1. "La autorización a reclasificación de valores presentado por el perito contable contratado para el ejercicio económico 2011.

El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual se declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así el secretario.

Al respecto toma la palabra el Presidente **titular**, e informa a todos los comparecientes, que es necesario para imagen de la compañía en tener sus Estados Financieros 100% reales para un mejor rendimiento en el giro del negocio según el estudio del perito contratado.

Luego de las deliberaciones, la Junta **RESUELVE** por unanimidad, aprobar los puntos del orden del día,

No habiendo otro asunto de que tratar, el secretario de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas las autorizaciones que necesita cualquiera de los representantes legales conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente titular de la Junta y el secretario [ad hoc o Gerente General.



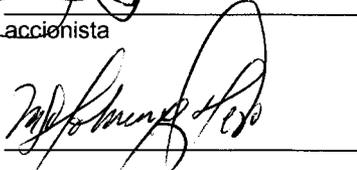
Presidente **titular**



Secretario **titular**



accionista



Accionista

P